

# "NO SE NADA DE MI CESE"

MADRID, 14. (INFORMACIONES, por María Antonia Iglesias.) — «No sé nada sobre esos rumores de mi cese. Son ustedes quienes seguramente estarán mejor enterados que yo y deben contarme lo que sepan», manifestó a los numerosos periodistas nacionales y extranjeros que habían acudido ayer tarde a recibirle a Barajas, el jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Diez-Alegria, quien regresaba de Túnez.

En la sala de personalidades del aeropuerto madrileño esperaban al jefe del Alto Estado Mayor el general Vara de Rey, segundo jefe, y numerosos altos cargos de este organismo militar. Un ambiente de gran expectación animó la breve espera del avión de Iberia que, vía Roma, llegó al aeropuerto de Barajas a las cuatro y cuarto de la tarde. «Aquí estamos, a recibir a nuestro general», comentaba una ilustre personalidad militar en la sala contigua a las pistas.

Cuando el teniente general Diez-Alegria descendió del avión junto a sus acompañantes, algunas cámaras de televisión extranjera hicieron diversas tomas. El aspecto del jefe del Alto Estado Mayor era de cansancio, pero estuvo sumamente cordial y comunicativo. Estrechó la mano de muchos periodistas que le saludaban y accedió inmediatamente al diálogo abierto con ellos. Ante la insistencia en la pregunta que le fue formulada sobre los rumores de su posible cese, el teniente general Diez-Alegria respondió, sonriendo, que sólo conocía la noticia por los periódicos que acababa de leer en el avión. «No sé, bueno, yo creo que alguna vez tiene un derecho al descanso...», respondió a una pregunta sobre la interpretación que él personalmente daría a su cese como jefe del Alto Estado Mayor, caso de confirmarse. Y añadió: «Si hiciera otras consideraciones, tendría que reflexionar primero, y luego se lo diría a ustedes, o no se lo diría...» Sobre la posibilidad de que pudiera ser nombrado embajador en Marruecos o en Washington, dijo: «Creo que eso es excederme en los rumores.»

Durante cerca de un cuarto de hora los periodistas formularon numerosas preguntas, que el jefe del Alto Estado Mayor respondió con naturalidad y viveza, suscitando con su espontáneo y desenfadado sentido del humor un ambiente de gran cordialidad entre los representantes de los medios informativos. Momentos antes de su llegada se especulaba con la posibilidad de que no accediera a hacer declaraciones.

—¿Realizará su proyectado viaje a Guatemala, general? —preguntó uno de los informadores.

—Tampoco lo sé ahora, en vista de los rumores que ustedes me comunican —contestó—. Yo había aceptado la invitación oficial de acuerdo con mis superiores, y si ahora he de cancelarla, también tendré que consultar con ellos de nuevo.

## «EL PRESIDENTE NO ME LOCALIZO»

—¿Es cierto que el presidente del Gobierno le telefonó a Roma? —interrogó uno de los corresponsales extranjeros.

—No, a Roma, no. Me llamó por teléfono a Túnez, pero no pudieron localizarme, debido a lo apretado del programa de actos oficiales. Después le llamé yo, pero tampoco pude comunicar con el señor Arias Navarro. El viaje a Túnez tenía carácter oficial y fue muy interesante.

\* «EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ME TELEFONEO A TUNEZ, PERO NO PUDIERON LOCALIZARME»

\* «MI VIAJE A RUMANIA ERA AUTORIZADO»

—¿Y su viaje a Rumania? —Bueno, este era un viaje no oficial, pero, desde luego, autorizado... No, no sabía que iba a entrevistarme con el Presidente Ceausescu, porque ya saben ustedes que cuando se viaja a países tan heterogéneos, no se sabe exactamente qué se va a hacer... Luego surgió la entrevista y nos reunimos a almorzar con el Presidente rumano y su esposa, mi esposa, un ministro, un intérprete y yo... La impresión que me ha causado Ceausescu es que es un hombre muy interesado en que se le considere como una persona abierta y liberal... Hablamos sobre todo de Portugal, tema por el que está sinceramente interesado, hasta el punto de que se ha ofrecido como mediador en el problema colonial. No sé si con esto que les digo estoy revelando secretos oficiales.

Interrogado sobre su opinión personal respecto a Portugal, el jefe del Alto Estado Mayor respondió: «Las cosas se están produciendo con más moderación de la que hubiera sido prevista en un primer momento, aunque es cierto que los principales problemas están todavía sin solucionar. Me refiero, naturalmente, a la cuestión de las colonias y a la cuestión económica.»

—¿Se considera usted un militar o un político? —preguntó uno de los informadores.

El teniente general Diez-Alegria respondió con vivacidad y rapidamente: «Sólo un militar. Llevo cincuenta años de militar y tendría que haber sentido muy poco celo por mi profesión para que en este tiempo no hubiera sentido plenamente la milicia. ¿Si me gustaría seguir en mi actual cargo? Bueno, eso depende de las circunstancias.»

Un periodista extranjero interrogó al jefe del Alto Estado Mayor sobre el comentario que recientemente firmaba Jerjes en «El Alcázar» en torno al proyecto de ley Orgánica de la Defensa Nacional. El señor Diez-Alegria dijo que no había leído el artículo, pero reiteró que lo que se persigue con el proyecto de ley es desarrollar lo preceptuado en la ley Orgánica del Estado. Sobre la posibilidad de que fuera a crearse un Ministerio de Defensa, afirmó que lo único que se crea es la Junta de Jefes de Estados Mayores, y ello como un mero instrumento para hacer más fácil la colaboración entre los tres Ejércitos.

## «ME VOY AL CAMPO»

Alguien preguntó finalmente al jefe del Alto Estado Mayor: «¿Qué va a hacer esta misma tarde?» Diez-Alegria contestó con una amplia sonrisa: «Creo que me voy al campo. Allí se tiene contacto con la Naturaleza, y los únicos rumores que se oyen son los rumores de los pájaros.»

Al despedirse, el teniente general Diez-Alegria volvió a estrechar la mano a todos los periodistas.

**i** La constitución del Alto Estado Mayor tiene su origen en la ley de la Jefatura del Estado, de 8 de



Señor Diez-Alegria

agosto de 1939, en la que se estableció una reorganización de la Administración Central del Estado y se creaba como órgano directivo de trabajo de la Defensa Nacional y coordinador de los tres Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire, a las órdenes directas del Generalísimo.

El decreto de 30 de agosto de 1939 perfeccionó las misiones asignadas al Alto Estado Mayor en la anterior ley, estableciendo que es un órgano de coordinación, estudio e información para facilitar al mando supremo los elementos de juicio convenientes para la orientación de sus designios, y asignándole los siguientes cometidos fundamentales: a) Someter a la autoridad estudios y propuestas para la ordenación de la totalidad de las energías nacionales en caso de guerra, de tal suerte que, ante ese evento, queden aseguradas en la máxima medida su volución y su funcionamiento en régimen autárquico. b) Preparar el estudio de las resoluciones que procedan en orden a la ponderación de medios orgánicos entre las fuerzas del Ejército, de la Marina y del Aire. c) Estudiar y proponer las líneas generales de las organizaciones permanentes que deben constituir bases de operaciones combinadas de dichas fuerzas. d) Estudiar y proponer directrices y planes para su acción conjunta en caso de guerra; y e) Facilitar al mando supremo la información necesaria para la más exacta apreciación del potencial militar y económico de otros países.

Al frente del Alto Estado Mayor se dispuso que hubiera un general jefe, que sería miembro y secretario de la Junta de Defensa Nacional, y el correspondiente personal, que sería designado directamente por el Generalísimo y Jefe del Estado.

Por razón de su cargo, el general jefe del Alto Estado Mayor es miembro del Consejo del Reino, del Consejo Superior del Ejército, del Consejo de Economía Nacional y del Consejo de Estado, así como presidente del Consejo Superior de Industrias Militares.

Por medio de la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967 —artículo 39— se estableció que el Alto Estado Mayor pasaba a depender del presidente del Gobierno como órgano técnico de la defensa nacional, con la misión de coordinar la acción de los Estados Mayores de los tres Ejércitos.